

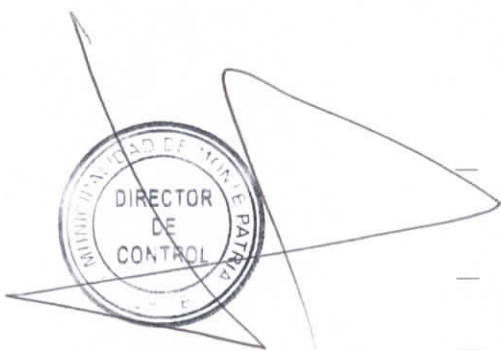


**Ilustre Municipalidad de Monte Patria
Unidad Medio Ambiente Aseo y Ornato**

**MAT. : DEJESE SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO
QUE INDICA.-**

MONTE PATRIA, 16 de Octubre de 2014.

VISTOS:



- Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1 - 19704, de fecha 27.12.01., Publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, donde se señala la elección del Alcalde y concejo para periodo 2013-2016.
- El Decreto Alcaldicio N° 11.659 de fecha 28.11.2013; que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N°11.127/2014

1.-DEJESE, sin efecto a contar del 16.10.14 el Decreto Alcaldicio N°9432, de fecha 03.09.14, que autoriza asistencia a seminario de capacitación Educación Ambiental. "Generación de proyectos ambientales hacia la construcción de una comunidad sustentable". La Serena Por retraso de documentos a la unidad de contabilidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (S)